

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticinco de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	407
Radicado:	760013110012-2019-00285-00
Proceso:	IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD
Demandante:	DERLY MARYURI HERNANDEZ RODRIGUEZ
Demandado:	HELLEN JHOANA BETANCOURT NAVIA
Tema y subtemas:	SUSPENDE EXHUMACION Y REQUIERE

Conforme a la cuarentena obligatoria emanada por el Gobierno Nacional, la cual culmina el próximo 31 de agosto de la anualidad inclusive y atendiendo que no obra en el plenario el pago realizado por la parte actora ante el cementerio para llevar a cabo la exhumación programada, se suspende dicha diligencia hasta tanto se defina por parte del gobierno Nacional el levantamiento o la prórroga de la cuarentena.

Al mismo tiempo se requiere a la actora, para que allegue la constancia o el recibo de pago ante el cementerio donde reposan los restos del señor MILTON FERNANDO BETANCOURT BERMUDEZ.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ